



I. Municipalidad de Dalcahue

**RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DONDE SE APRUEBA MODIFICACIONES
Y SUPLEMENTACIONES DE
PRESUPUESTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.041.-

DALCAHUE, 07 de abril del 2025.-

VISTOS: El decreto alcaldicio N° 0841 con fecha 11/03/2025, la necesidad de realizar una rectificación del decreto alcaldicio por error, las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025. El certificado de Secretario Municipal subrogante con fecha 05/03/2025, donde se aprueba Modificaciones de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 11 y 12; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión ordinaria N° 09 con fecha 05 de marzo de 2025, el Certificado N° 155 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.792 con fecha 02/12/2025 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: La rectificación del decreto alcaldicio N° 0841 con fecha 11/03/2025, que afecta al presupuesto del mes de marzo 2025 y queda de la siguiente siguiente forma:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.004.055	Mejoramiento sitio Batalla Mocopulli (02.02.01)	M\$ 19.943
		M\$ 19.943

DISMINUYE GASTOS

31.02.002.013	Formulación perfil de Proyectos adquisición terreno Club de rodeo (02.02.01)	M\$ 19.943
	TOTAL	M\$ 19.943.-





I. Municipalidad de Dalcahue

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
(02.02.05) Seguridad Pública**

AUMENTA GASTOS

29.05.999 (001.001)	Otras	M\$ 280
	TOTAL	M\$ 280.-

DISMINUYE GASTOS

22.07.001	Servicios de Publicidad	M\$ 280
	TOTAL	M\$ 280.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



Acceder al documento en línea




MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



APRUEBA MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0841.-

DALCAHUE, 11 de marzo del 2025.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025. El certificado de Secretario Municipal subrogante con fecha 05/03/2025, donde se aprueba Modificaciones de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 11 y 12; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión ordinaria N° 09 con fecha 05 de marzo de 2025, el Certificado N° 155 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.792 con fecha 02/12/2025 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2025, La Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: La siguiente modificaciones y suplementaciones de presupuesto de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.004.055	Mejoramiento sitio Batalla Mocopulli (02.02.01)	M\$ 19.943
		M\$ 19.943

DISMINUYE GASTOS

31.02.002.013	Formulación perfil de Proyectos adquisición terreno Club de rodeo (02.02.01)	M\$ 19.943
	TOTAL	M\$ 19.943.-

**MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
(02.02.05) Seguridad Pública**

AUMENTA INGRESOS

29.05.999 (001.001)	Otras	M\$ 280
	TOTAL	M\$ 280.-





I. Municipalidad de Dalcahue

AUMENTA GASTOS

22.07.001	Servicios de Publicidad	M\$ 280
TOTAL		M\$ 280.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA